



## JUZGADO CIVIL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Oficio N° 15-000121-0164-CI

Fecha 03 de noviembre del año 2016

Señor(es)

UGK EN 18092 09/11/16

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. FACULTAD DE MEDICINA S. D.

Estimado(s) señor(es):

Sirva la presente para indicarles que en proceso ORDINARIO tramitado bajo expediente N° 15-000121-0164-CI de PAOLA VANESSA PICADO LEITÓN contra CONDOMINIO VERTICAL COMERCIAL LINCOLN PLAZA, se ordenó remitirles el presente oficio a efecto de que se sirvan elaborar y remitir a este Despacho, una NUEVA TERNA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA efecto de designar a uno de éstos en el cargo de perito especialista dentro del expediente indicado. Tómese en cuenta, que la terna no deben figurar los señores Melvin Alberto Acuña Ortega, Daniel Alcazar de la Torre, Jorge Francisco Alpizar Arias, Manuel Alvarado Calderón, Randal Francisco Alvarado Villalobos, Juan Patricio Álvarez Cosmelli, William Altamar Villa y Manuel Alvarado Calderón, esto por cuanto rechazaron el nombramiento.

Sin otro sobre el particular me despido de ustedes;

Atte: M-Sc. Ricardo Diaz Anchia, JUEZ

**MBARRIENTOSM** 

cc: expe.-

EXP: 15-000121-0164-CI